

XIX Concurso Provincial

Regirán, en lo que sea aplicable, los apartados anteriores con las siguientes variaciones:

EXPOSITORES: Todos los afiliados a Educación y Descanso residentes en Guadalajara y su provincia.

DERECHOS: Quince pesetas por concursante.

ENVIOS: A la Agrupación Fotográfica de Educación y Descanso, Apartado de Correos n.º 29, Guadalajara, haciendo constar: «**PARA EL XIX CONCURSO PROVINCIAL DE FOTOGRAFIA ARTISTICA**».

PREMIOS: Primero: Trofeo y 750 Pesetas.

Segundo 500 »

Tercero 400 »

Cuarto 300 »

Quinto 200 »

Sexto 150 »

El Jurado calificador concederá los accésits que estime oportunos.

A un mismo autor no se le podrá conceder más de un premio.

NOTAS: Se editará un catálogo que será enviado a todos los participantes.

Los expositores que opten a los dos Concursos, deberán hacerlo con distintas obras.

El solo hecho de concurrir a estos Concursos significa la plena aceptación de las presentes BASES, quedando facultada la Comisión organizadora para resolver los casos imprevistos.

Los organizadores cuidarán al máximo de la recepción, conservación y devolución de las obras, pero declinan toda responsabilidad por cualquier deterioro que pudieran sufrir.